

NOTAS Y COMENTARIOS

LA SOCIEDAD DE MASAS Y SU REGULACION

La determinación y localización histórica de un fenómeno social es siempre difícil puesto que depende de la precisión que del fenómeno se establezca o se pretenda. Por eso es importante definir conceptos y fenómenos antes de historiar su origen y desarrollo.

La realidad de la masa entendida como manifestación social y fenómeno específico de acumulación de individuo y de formas sociales es relativamente moderna, por lo menos en su dimensión desbordada de fuerza compleja y de manifestaciones problemáticas. Las agrupaciones amorfas se han dado siempre, pero su cierto protagonismo en la sociedad y en la historia ha ido aumentando progresivamente hasta constituir una forma característica de nuestro tiempo. A pesar de esta comprobación es necesario reconocer que todavía la idea de masa, lo mismo en el lenguaje corriente como en la terminología científica, adolece de imprecisión y se mantiene en una cierta ambigüedad posiblemente necesaria.

Inicialmente la masa aparece como una agrupación sin forma definida, determinada por un número considerable de individuos y por ciertas características de emotividad rápida, de impresionabilidad fácil y de responsabilidad diluida. Se da una cierta conciencia de pertenencia, pero un bajo nivel de juicio crítico junto con un pobre contexto cultural.

El sentimiento colectivo elemental y las motivaciones periféricas son las fuerzas que configuran y modifican el modo de ser de la masa. Pero ha sido la comprobación del proceso gigantesco de masificación que extiende los márgenes y el volumen de la masa, lo que ha hecho de este fenómeno un tema y una preocupación para sociólogos y psicólogos al descubrir las posibilidades, de signo muy diverso, de esta realidad.

Por lo menos desde nuestro Ortega y Gasset hasta Riesman, Russel, Mills y Marcuse se ha venido llamando la atención sobre las implicaciones insospechadas de esta incorporación de la masa de modo activo y muchas veces de forma definitiva, en la dinámi-

ca del acontecer histórico y social. Es interesante comprobar la extraña coincidencia en la valoración preocupada y generalmente negativa de todos estos autores, frente a este fenómeno que, por otra parte, se presenta como irreversible. El esfuerzo inmediato se ha de orientar —tras una comprensión sociológica de esta realidad— hacia una planificación positiva y hacia una regulación ordenadora de las complejas fuerzas puestas de manifiesto.

La psicología, la sociología, la política, la pedagogía y la religión en su proyección moral, se preocupan necesariamente de este problema y de las configuraciones concretas que ha tomado en las fórmulas expresivas de "sociedad de masas", "sociedad de consumo", "sociedad industrial", "sociedad técnica", "sociedad desarrollada", "sociedad plural", etc. Tales denominaciones adelantan ya la diversidad de aspectos de esta única realidad y el intento de encuadramiento y de definición que permite un trato racional a tal fenómeno.

Consecuentemente la literatura sobre el tema se ha hecho insistente y creciente sin lograr mucho más que una inicial toma de conciencia preocupada por parte de los más responsables. Desde la descripción brillante y advertidora de Ortega y Gasset hasta la crítica violenta de Marcuse y Packard, pasando por la ironía seria de Huxley, hay una misteriosa coincidencia de las mentes más lúcidas y al mismo tiempo una expresa resignación ante la realidad creciente. Frente a esta visión crítica, se encuentra el conjunto de fuerzas y de representantes de las mismas, que aprovechan más que crean, sin pararse a considerar sus efectos, las corrientes de masificación. En definitiva parece ser que subyacen, en todo el fenómeno, dos órdenes de valores difícilmente reconciliables, además de una multiplicidad de factores concretos o causas que hacen posible esta realidad de la masa y de la sociedad de masas (1).

Hacia la configuración de la masa

La obra de Juan Vallet de Goytisolo (2) nos ofrece una buena oportunidad para ponernos en contacto con la realidad y la problemática de este fenómeno creciente que es la masa, en su configuración de "sociedad de masas". La obra tiene una amplitud de te-

(1) P. J. BOUMAN: *Einführung in die Soziologie*, Stuttgart, 1960, pp. 78 ss.; J. ORTEGA Y GASSET: *La Rebelión de las masas*, Madrid, 1954; D. RIESMAN: *The Lonely Crowd*, New Haven, 1950; TH. GEIGER: *Die Masse und ihre Aktion*, Stuttgart, 1926; P. R. HOFSTAETER: *Gruppendynamik*, Hamburg, 1957.

(2) JUAN VALLET DE GOYTISOLO: *Sociedad de Masas y Derecho*, Madrid 1969, Editorial Taurus. Colección "Ensayistas de Hoy", 658 pp. Dada la amplitud y variedad de temas que Vallet de Goytisolo aborda, aquí seguiremos las líneas generales de presentación y de reflexión.

mas y de proyecciones tal que no resulta fácil y quizás no sea posible, un resumen suficientemente expresivo; por ello preferimos recorrerla con un interés de exposición y de reflexión que nos permita comprender mejor los perfiles de la sociedad en la que nos encontramos.

Con el concepto de masa sucede como con todos los conceptos primeros y todas las realidades omnipresentes. Están ahí, lo invaden todo, se perciben obsesivamente, pero no es posible establecer una definición satisfactoria ni suficiente. La masa como realidad está en todas partes. Se presenta como objetivación dominante y justificadora de todas las medidas y ha obligado a la creación de todo un orden de instituciones que la controlen o que la amparen. Las organizaciones se ven obligadas a tener en cuenta en sus proyectos la presión o el servicio a la masa. Desde la organización del consumo hasta el turismo por la masa —aunque no se formule así— deja sentir la acción condicionante de esta realidad. Tal situación contrasta con las características de indeterminación y aformidad con las que se intenta definirla y que si bien en parte son aceptadas, no parecen ser suficientes. Una formulación simplista de tal estado de cosas podría ser la de "todo por la masa y porque es masa". Con ello se expresaría por una parte la importancia de presión de la misma y por otra la impersonalidad que la hace manejable en una proporción considerable.

Si bien y como el autor nos recuerda la temática en torno a la masa puede situarse en la mitad del siglo pasado, es posible, no obstante señalar que la obra *La rebelión de las masas* de Ortega y Gasset significó una advertencia importante y es todo un valioso atisbo de un proceso que había comenzado mucho antes. Por eso quizá no sea necesario el concretar un momento como inicio del despertar de las masas. La Revolución Francesa que se ha hecho tópico histórico, social y político, con su reconocida importancia como culminación de muchas circunstancias, puede ser tomada también como momento significativo de este despegue de las masas hacia su relativa autonomía y su nueva significación social. La toma de conciencia de la actualidad puede permitir el afirmar que "estamos inmersos en la hora de la masa".

Los intentos variados de descripción de la masa son o coincidentes o complementarios (3). Los diferentes puntos de vista desde los que se intenta definir esta realidad, ponen de manifiesto su complejidad y llevan a una primera y genérica conclusión que es, que la masa es una realidad presente y actuante difícil de definir y que se distingue de otras formas sociales por ciertas características. Son pues estas características las que nos permitirán comparar y distinguir, las que nos darán el cierto perfil de la masa.

(3) *Ib.* pp. 18 ss. Ver las abundantes referencias y citas de autores y de obras que el autor presenta. Constituyen un provechoso elenco de intentos de definir la masa.

Una primera diferenciación sitúa a la masa o a la sociedad de masas entre las llamadas "turbas ocasionales" y "comunidades organizadas". La inorganicidad y la posibilidad de ser manipulada son caracteres que pueden aplicarse ya desde ahora a la masa. Se destaca la distancia y la diferencia con la realidad de las "comunidades tradicionales visibles y próximas".

En este esfuerzo conjunto del autor y de los autores por definir esta realidad, se indican ciertas propiedades o características como son la *uniformidad*, la *carencia de estructura propia jerarquizada*, su *manipulación desde fuera* y la *falta de responsabilidad*. A tales características corresponden ciertas motivaciones que favorecen el desarrollo del fenómeno. Así el carácter indiferenciado de los individuos, la valoración de los incompetentes, la mecanización y la burocratización creciente con la exigencia de uniformación. Todo esto junto con los "símbolos específicos de la masa", nos da un cierto concepto de esta realidad que permite un inicial acercamiento (4).

El proceso masificador: momentos y circunstancias.

A los procesos sociales o históricos no es posible ni necesario señalarles momentos concretos, ni fechas, ni datos. Tampoco terminan de un modo claro. Únicamente se pueden indicar momentos y circunstancias que actuaron de modo más decisivo en cuanto fueron culminación de fuerzas y de actuaciones de individuos. De todos modos y convencionalmente se puede señalar como momento histórico significativo de un despegue masificador, el siglo XVIII con la promulgación de los derechos humanos divulgada y hecha fuerza ideológica, con la creciente conciencia popular y con la progresiva industrialización que iniciaba una sorprendente modificación de la fisonomía de la sociedad. En este sentido es posible historiar, hasta cierto punto, un proceso social.

El autor apoyado en un rico material de afirmaciones, ideas e hipótesis interpretativas señala los pasos de este proceso masificador. Parece darse un fenómeno general durante este tiempo y que consistió en un desplazamiento lento pero constante de la población rural o de un sector de ella, hacia la ciudad que constituía la corte. Naturalmente tal movimiento es muy anterior, pero es ahora cuando se percibe el efecto masificador. Se dan una variedad de motivaciones que ayudan a comprender tal fenómeno como son el creciente sistema burocrático administrativo, la politización de la vida cortesana y las nuevas formas comerciales y financieras. Todo ello se intensifica con la naciente industrialización.

(4) *Ib.* pp. 25 ss., con una bibliografía muy expresiva.

La urbanización entendida como aglomeración de población en espacios reducidos que condicionan la forma de vida y que obligan a organizaciones específicas, es la contrapartida de la huida del campo y de la industrialización. Todo ello configura crecientemente el perfil de la masa moderna como realidad social (5).

El producto inmediato de esta industrialización fue un creciente proletariado empobrecido y condicionado por el régimen de salario que se hace forma interpretativa de la vida y que indudablemente actuó de fermento violentamente masificador. El capitalismo como interpretación de la sociedad y definido por Spengler como sistema de "pensar en dinero" fue uno de los motivos y agente principal en la acción masificadora al provocar una proletarización creciente sobre el principio de la comercialización del trabajo y el régimen de salarios. La interpretación y defensa de la propiedad privada como reducto inaccesible de seguridad, escindió progresivamente la sociedad en dos capas sociales desequilibradoras: la minoría propietaria y la mayoría desposeída. La intervención del socialismo como fuerza de oposición aceleró el proceso que desembocó en ciertas modificaciones de la estructura económica y política, pero que dio paso más fácilmente a una "sociedad socializada" en el sentido de cierta colectivización. La acción socialista como reacción frente al capitalismo significa cierto progreso, pero no precisamente en la línea de la personalización, sino en el grado intensificado de masificación. Desde ahora será necesario atender y mantener a una masa exigente y más consciente de su capacidad de influencia.

La nueva forma de la sociedad que se anuncia está modelada por la fuerza de un capitalismo no desaparecido, sino *socializado*, lo que da paso a un sistema económico menos agresivo que el anterior, pero mucho más eficaz. Se trata del sistema de producción en serie que reclama un consumo masivo. El movimiento sería el siguiente: la producción en serie reclama consumo creciente y ambos significan masificación. En este movimiento que comprende a toda la sociedad se da como un proceso circular y vicioso cuyos momentos son la producción en serie, el consumo creciente y la constante creación de necesidades (6).

El marxismo captó perfectamente el valor de la masa como fuerza revolucionaria y favoreció los conceptos colectivizadores a través de una propaganda y una doctrina de responsabilización del "pueblo" y de "proletariado" como fórmula de superación de la lucha de clases. El carácter "redentor" de la masa que interpretó el marxismo en un análisis crítico de la sociedad fue el ingre-

(5) *Ib.* pp. 42 ss. Con una copiosa referencia bibliográfica y citas literales sobre el proceso histórico-social masificador. No obstante queremos indicar que no todas las referencias son igualmente significativas.

(6) *Ib.* pp. 52 ss.

diente más eficaz en el rápido proceso de configuración de la sociedad actual dividida en ideologías, pero igualmente masificada o por el consumo facilitado por el sistema capitalista o por el miedo y la promesa comunista. Surge de este modo la masa como colectivización y medida económica y la colectivización obrera como fuerza política y revolucionaria (7).

El resultado inmediato es una cadena ininterrumpida de revoluciones que si bien modifican situaciones y aceleran el cambio social en un movimiento muchas veces desintegrador, tienen un efecto generalizador y masificador que da origen a una uniformidad supracional que constituye la *nueva y única clase revolucionaria*. El mito de la igualdad se traduce en pretensión absoluta de *igualación*. El paso de la masificación comercial a la unificación masiva política se realiza bajo todos los regímenes totalitarios de uno y otro signo.

La masificación política reclama una nueva forma de *consumo ideológico* que satisface mediante la *propaganda* que establece una verdadera dictadura implacable en todos los niveles. Los términos que denominan esta nueva industria y esta incontenible fuerza son claramente expresivos y son los "sistemas y las técnicas de los medios de comunicación de masas" que se erigen en estrategia, en disciplinas académicas y en fórmulas de control social. Desde ahora la masa *consumirá* las ideas y las verdades que se le dicten. Es el estado mismo quien ejerce esta acción masificadora urgida por la necesidad de justificar o de imponer sus programas (8).

Causas y consecuencias de la masificación.

Percibido el fenómeno y descrito en sus líneas generales, el autor se ve obligado necesariamente a descubrir las causas para poder precisar mejor las características de esta realidad. Ahora bien la complejidad y variedad del fenómeno reclama una multiplicidad de causas y de motivaciones puesto que todo pretendido determinismo explicativo sería insuficiente. Vallet de Goytisoló sabe perfectamente este principio y por ello se remonta en esta búsqueda de causas explicativas de la masificación, a las raíces más íntimas señalando un orden de causas que van desde las metafísicas hasta las más coyunturales o motivaciones inmediatas. La

(7) *Ib.* pp. 69 ss. Son interesantes los abundantes textos citados por el autor y que ponen de manifiesto aspectos estratégicos del capitalismo y del marxismo.

(8) *Ib.* pp. 73 ss. M. MCLUHAN: *The Gutenberg Galaxy*. University of Toronto, 1962; H. K. PLATE: *Soziologie der Massenkommunikationsmittel*, München-Basel, 1965; G. MALETZKE: *Psychologie der Massenkommunikation*, Hamburg, 1963.

abundancia de referencia y la minuciosidad de citas nos evita a entrar a fondo en este amplio y complejo problema que ocupan un lugar importante en la sociología actual y en la teoría del acontecer histórico, a saber el problema de la causación del cambio social y del acontecer histórico (9).

El autor busca una explicación filosófica a la masificación lo que le lleva a la formulación, respaldada por muchos testimonios de otros autores, de la distanciaci3n y emancipaci3n del hombre y de la sociedad, del principio del ser. La p3rdida del "sentido de la metafísica" se ha se~alado en muchos momentos como el s3ntoma m3s expresivo de una cierta decadencia del pensar que busca sustituciones perif3ricas que no responden, con la plenitud que lo hace la metafísica, a las preguntas radicales del hombre. Tal "liberaci3n frente al principio del Ser" facilita un desarraigo religioso que acentúa la despersonalizaci3n. Precisada esta radical emancipaci3n del orden ontol3gico, la l3nea de liberalizaciones progresivas se logra en un proceso natural que lleva a la distanciaci3n del orden natural y de todo orden (10).

El s3ntoma-cause que se puede se~alar en este proceso gigantesco de masificaci3n de la sociedad moderna, es la radical ruptura con la transcendencia y con la proyecci3n personal en la convivencia. Es un sorprendente movimiento de "rupturas" y de "emancipaciones" que en cierto modo define a la sociedad en nuestros d3as y que facilita un orden de sustituciones que tiene por resultado esta masificaci3n. Esta situaci3n de ruptura tiene un car3cter progresivo y alarmante: ruptura con el orden del ser, ruptura con el orden natural, ruptura con el orden social comunitario, etc. La sustituci3n necesaria de tales rupturas son las variadas formas de colectivismo social, o de sistemas dictatoriales. Los totalitarismos son la consecuencia inmediata del desarraigo, y la rebeld3a generalizada el efecto y la actitud del individuo y de la sociedad como forma de existencia. Las abundantes confirmaciones de esta situaci3n y las repetidas advertencias que el autor aporta, no han sido suficientes para modificar esta realidad.

Dentro de la exposici3n de las "causas profundas" en expresi3n del autor, es necesario se~alar la relativizaci3n creciente como efecto de la pretensi3n racionalista de interpretar el mundo y el hombre mismo. La afirmaci3n nueva de la raz3n como medida de toda la realidad favorece el proceso relativizador y la p3rdida de la dimensi3n de lo permanente. La t3cnica y la tenocracia co-

(9) V3ase sobre este problema a E. H. CARR: *¿Qu3 es la Historia?*, Barcelona, 1967; F. MURRILLO FERROL: *Estudios de sociología pol3tica*, Madrid, 1963. A. y EVA ETZIONI: *Los cambios sociales, Tipos y Consecuencias*, M3xico, 1968.

(10) *Ib.* pp. 86 ss.; H. KUHN: *Das Sein und das Gute*, M3nchen, 1962, y *Begegnung mit dem Sein*, T3bingen, 1954.

mo expansión de la razón aplicada a lo inmediato, establecen un nuevo y deslumbrante imperio (11).

La técnica es la nueva forma de la interpretación racionalista del universo que lo abarca todo y lo mediatiza comunicando un primer sentimiento de magia y de poder transformador. Desde esta visión de la realidad, se puede hablar de la acción absoluta de la "razón técnica". Una necesidad inmediata de esta proyección técnica es la *especialización* que aparece como eficaz, pero que determina inexorablemente una visión parcial y excluyente con la pérdida de la visión y del sentido de lo universal. Claramente advertía sobre esta polarización del saber especializado Ortega y Gasset, cuando decía que "los árboles no dejan ver el bosque".

El resultado más inmediato es la situación del hombre en la *exterioridad* y su posición en la *periferia* con la pérdida creciente de la interioridad y de la capacidad de reflexión personalizadora. El ocio que no es problema de ahora, sí se presenta con carácter de amenaza y de "problema social". El ocio de la masa es necesario organizarlo, satisfacerlo y comercializarlo. El ocio como dimensión social se hace preocupante y todas las formas de deporte y de competiciones y de espectáculos vienen a integrar esta "sociedad de masa" y esta "sociedad de consumo". Necesariamente el *desarraigo*, como síntoma patológico, se insinúa en una sociedad tecnificada e industrial en la que están ausentes los símbolos naturales y las referencias a la naturaleza. El asfalto, en expresión patética de Guardini, no tiene referencias íntimas para el hombre en una posible situación límite.

La repercusión de todas estas circunstancias en el orden ético y normativo, se manifiesta en una moral reducida a *medidas legales* de control, sin que sea posible la *visión moral o ética del universo y de la convivencia*; lo que significa un cambio cualitativo que compromete a todo el hombre. El lugar de la naturaleza como referencia y reducto, lo ocupa la Historia y su dinámica mediante "el mito del devenir histórico" que justifica todas las relativizaciones. Los "movimientos históricos" son movimientos de totalidades y en consecuencia despersonalizadores. El principio de la igualdad, como igualación, se hace necesario (12).

Las consecuencias de esta masificación como efecto general de tantos elementos como intervienen en la composición de la sociedad actual, se acusan en todos los aspectos de la misma. Son consecuencias de carácter social, económico y político. Destacamos dos consecuencias que se perciben como generalizadas y éstas son:

(11) Sobre la fuerza configuradora de la técnica véase J. RIEZU: *La dimensión técnica del hombre*, en *Studium*, IX (1969); VARIOS: *Technik in technischen Zeitalter*, Düsseldorf, 1965; O. SPENGLER: *Der Mensch und die Technik*, München, 1931; M. HEIDEGGER: *Die Technik und die Kehre*, Neske, 1962; J. VALLET DE GOYTISOLO: *o. c.*, pp. 125 ss.

(12) *Ib.* pp. 171 ss.

la mediocridad como medida que da por resultado el tipo logrado por la "sociedad de consumo". Pero esta mediocridad se encuentra en todos los niveles de la estratificación social hasta el punto de provocar o la rebeldía de todos o la muerte progresiva en el orden espiritual. La segunda consecuencia es *la tiranía*, más o menos expresa, como forma de regulación y de control de la sociedad de masas. Esta tiranía puede revestir todas las formas de "organizaciones e instituciones sociales" y se presentan como formas necesarias para el mejor "funcionamiento" de la "máquina social".

Lo sorprendente es que tal situación y tales consecuencias han sido descubiertas y analizadas, pero no parece ser posible modificar suficientemente el movimiento fatal desencadenado no se sabe por qué fuerza, aunque se puedan señalar los diferentes motivos como lo hace el autor. Las más diversas voces se han levantado para acusar y muchas veces se han transformado en gestos violentos de rebeldía que no han logrado superar tal situación.

La regulación de la sociedad de masas.

La segunda parte de la obra que estamos presentando estudia las estructuras jurídicas y sus implicaciones, de la sociedad de masas. La formación jurídica del autor le permite un análisis amplio y minucioso de los sistemas, formas e instituciones que permitirán una cierta regulación de esta sociedad compleja que se ha descrito hasta aquí. La influencia modificadora de la misma estructura jurídica que el cambio social ha ocasionado, lleva al autor a una comparación de la nueva fundamentación jurídica con la tradicional o con la de otros momentos sociales e históricos.

La inmediata afirmación es que en la sociedad así masificada, el orden jurídico ha pasado de ser un orden fundamentalmente de principios y de verdades rectoras, a ser un orden jurídico, legal, positivo y social, regido por la necesidad de la inmediata aplicabilidad. De este modo se perfila lo que el autor llama un "derecho de masas" entendido como derecho *para* las masas o para la sociedad de masas. Se trata de "proteger", de "orientar", de "servir" y de "controlar" estas masas (13).

En virtud de la nueva configuración social, el derecho busca una eficacia más inmediata y una pluralidad que viene reclamada por la multiplicación de situaciones sociales. Ello hace que se intensifique el carácter y la dimensión *social* del derecho, en un desarrollo del derecho público y concretamente en una expansión considerable del derecho social y laboral. La regulación jurídica de la "seguridad social" ocupa todos los ámbitos. Lo individual se

(13) *Ib.* pp. 238 ss.

hace de alguna manera societario y la cierta reducción del derecho personal y familiar se compensa por la ampliación del derecho social. Todo ello lleva a la consideración del cambio, también verificado en el mismo derecho hasta poder descubrirse, en opinión del autor, una cierta contraposición entre el derecho tradicional y el así llamado "derecho de masas".

El gran principio capaz de establecer un orden jurídico de regulación de la sociedad de masas, es el principio del bien común. Naturalmente esto reclama la comprensión del contenido ontológico de dicho principio. El problema está en la fácil deformación que puede realizarse en la interpretación de este principio y de sus implicaciones. De todos modos se presenta como el mejor modo de establecer un orden de justicia social.

Uno de los problemas más permanentes en el establecimiento de un orden jurídico equilibrado en la sociedad moderna, es el derivado de la relación del poder político con el derecho (14). El autor es consciente de tal problema y de las insospechadas consecuencias que la presión de poder político sobre el derecho puede ejercer. Si se tiene en cuenta que el poder político no se identifica con el derecho, podremos comprender el esfuerzo y el interés de todos los "poderes políticos" por establecer un derecho propicio o por controlar y modificar el derecho establecido con anterioridad. Toda una gama de problemas y de interpretaciones oportunistas del derecho surge aquí como resultado de esta despersonalización del poder y de la pretendida representatividad popular. Aquí se dan todas las variantes en las relaciones entre el poder o Estado y el derecho y van desde la aceptación objetiva hasta la justificación del poder del Estado como Estado de derecho y expresión única en la interpretación del mismo.

El derecho como regulación de la sociedad plural.

La sociedad de masas se caracteriza por un pluralismo creciente y que es la expresión de su diversidad. Necesariamente a este pluralismo social corresponderá un pluralismo jurídico como medida de ordenación legal. Pero el problema aparece cuando este pluralismo jurídico basado en el rico principio de subsidiaridad, se pervierte para llegar a ser un *legalismo uniformante*. Solamente una actitud exigente y reflexiva de los maestros del derecho podrán mantener dignamente su función ordenadora de justicia (15).

Una de las funciones del derecho es la de ser modo y medida de la redistribución de la riqueza. Tal función adquiere una importancia de primer orden en la estructura social de la sociedad

(14) *Ib.* pp. 273 ss.

(15) *Ib.* pp. 298 ss.

moderna. La desigual acumulación de la riqueza y los complicados caminos de acceso a los bienes que en principio son de todos y para todos, obliga a una intervención creciente de los poderes establecidos en cada sociedad, y a través del derecho, para ejercer este deber de redistribución. En este sentido muchas de las formas del derecho social como interpretación y realización de la justicia social, son un indudable logro.

La propiedad privada y toda la gama de cuestiones derivadas de esta realidad reclaman una insistente presencia del derecho como única posible forma de lograr un orden menos injusto en la sociedad de masas. El realismo social aconseja una revisión continua en busca de una realización más aproximada al "óptimo justo" para todos. Todo esto pone de manifiesto la complejidad alcanzada por el derecho y los nuevos objetos y las múltiples manifestaciones a las que debe extender su acción. Precisamente por esto, el derecho se interpreta cada vez más, como un sistema vivo y progresivo de regulación. Ello no puede hacer olvidar las raíces no estrictamente jurídicas en las que debe fundamentarse para evitar el quedar reducido a un legalismo positivo.

Otra vertiente de la sociedad de masas que reclama la atención jurídica y que la complica y compromete con derivaciones en terrenos considerados como extraños al orden de lo justo, es precisamente la constituida por el sistema empresarial de la sociedad moderna. Hay una relación creciente y compleja entre la sociedad masificada y el sistema empresarial con todas las derivaciones humanas y económicas (16). La empresa aparece en la sociedad moderna como la unidad supraindividual de producción. La presencia de personas y de intereses dentro de esta unidad que es también unidad social, caracteriza de manera muy peculiar a la sociedad y reclama la intervención jurídica mediante nuevas formas del derecho. Pero además la empresa tiene un efecto modificador de la vida individual y social. La incorporación de los individuos en la empresa significa una forma de pertenencia que puede ser peligrosamente despersonificante. La fórmula que se ha previsto como solución, es la creciente socialización de la empresa entendida como responsabilización creciente y proporcional. Lejos de la sociedad rural y lejos de un sistema comunitario y familiar, las fuerzas nuevas que aparecen desbordan todas las previsiones del derecho que se ve obligado a crear formas jurídicas. Las nuevas formas revisten el carácter de nuevos poderes.

Poder político, poder económico, poder técnico.

En una sociedad plural y masificada surgen diversidad de poderes que pretenden inicialmente controlar un aspecto y diri-

(16) *Ib.* pp. 347 ss.

gir un interés. Pero bien pronto surge también aquí un "círculo vicioso del poder" en virtud del cual el poder, sea cual fuere el orden en el que se extiende, llama al poder en busca de una concentración de poderes que permita el monopolio. Hoy es posible distinguir en la sociedad actual por lo menos tres órdenes de poderes o tres fuerzas que unas veces se integran, otras veces colaboran y pactan y no pocas veces se encuentran violentamente, originando las tensiones y las guerras. Tales poderes o fuerzas son el poder político, el poder económico y el poder técnico (17).

Estos diversos poderes están movidos por intereses diferentes lo que hace imposible, la mayor parte de las veces, una colaboración. De ahí que se haya visto la necesidad de una ética política y reguladora, de unos principios normativos de lo económico y de dotar a la fuerza técnica de una dimensión humana y consecuentemente responsable. Pero esto que parece necesario tropieza con toda una teorización ideológica que proclama la dimensión no ética de estas fuerzas y su lugar más allá o más acá del control moral. Desgraciadamente la "moral de oportunidad o de coyuntura" se hace medida única. Todo lo cual hace pensar en que ha habido un paso de lo entitativo y ético a lo cuantitativo como expresión de lo técnico. La idolatría de los "hechos" y de las "realizaciones" rige el movimiento del "progreso" sin que sea respetado el reducido de lo personal.

Los *profesionales del saber social* constituyen la nueva clase dirigente en virtud de los poderes emanados no de un derecho constituido, sino de unos "planes de desarrollo" como expresión ideológica generalizada que llega a configurar un nuevo derecho. Consecuentemente surgen nuevos *conceptos estratégicos* vertidos en forma de propaganda y de doctrina. Así las palabras "técnica", "plan", "desarrollo", "polos industriales", "coyuntura", etc. constituyen toda una terminología funcional e ideológica que influye en el mismo orden jurídico (18).

Las nuevas fórmulas jurídico-sociales son la seguridad social como institución de socialización y los seguros colectivos como forma de control político-estatal. El autor desarrolla el contenido técnico de la seguridad social ejercida mediante los sistemas de impuesto con todas las repercusiones condicionantes. De este modo los impuestos de todo tipo realizan una función socializadora y de control y también de redistribución de la riqueza. El aparato administrativo aparece como la gran fuerza reguladora con más carácter de fuerza técnica que de orden normativo.

Paradójicamente en una sociedad pertrechada con abundancia mediante un sistema de producción en serie, el problema central es el mantenimiento del equilibrio y la superación periódica

(17) *Ib.* pp. 419 ss.

(18) *Ib.* pp. 456 ss.

del fantasma de la inflación que aparece como síntoma crónico de esta sociedad de consumo. Las medidas jurídicas reguladoras se muestran impotentes, lo que hace pensar en la existencia de fuerzas más allá de lo jurídico y que actúan insistentemente (19).

La expresión suprema de la sociedad masificada es la *ciudad*. La sociedad urbana y sus problemas siempre nuevos ocupan la atención de políticos y sociólogos y parecen desbordar todas las previsiones de control y de ordenación. La sociedad urbana condiciona y configura la psicología del individuo y del grupo determinando un nuevo estilo de convivir en el que está presente, como ingrediente constitutivo, el conflicto. Toda una patología urbana que va desde la marginalidad hasta las más variadas formas de criminalidad específica, son producto de esta nueva forma social (20).

Una cultura para la masa.

Una sociedad así definida, a saber, como sociedad de masas, como sociedad de consumo y como sociedad socializada en todos los órdenes, determina necesariamente una cultura marcada por estos mismos caracteres. De ahí que se pueda hablar de un consumo cultural que será necesario producir y abastecer. La cultura se hace consumo masificado. Las características de la cultura así concebida tienen los rasgos de superficialidad, exterioridad, grafismo y mediocridad. Los medios de comunicación de masas y sus técnicas a que hacemos referencia en otro lugar, cumplen esta misión de comunicación de formas culturales. Todo ello ocasiona problemas frente a los que deben enfrentarse, sociólogos, psicólogos y pedagogos. Por eso uno de los puntos más importantes y de más transcendencia es el de la educación en una sociedad así configurada. Indudablemente la extensión de la educación a todos los componentes de la sociedad es un logro positivo y el principio de la igualdad de oportunidades, una medida de posible establecimiento justo del saber para todos. Pero por otra parte, permanece el problema de "mantener la calidad de la educación", en un orden progresivo y mediante el desarrollo de las cualidades específicas de la racionalidad como son la reflexión y la sensibilidad.

(19) *Ib.* pp. 506 ss. El autor hace constante referencia a una bibliografía específica sobre diferentes temas.

(20) *Ib.* pp. 531 ss. No es posible referirse aquí a la enorme bibliografía existente en torno al problema de la ciudad y la sociedad urbana. El autor cita con reiteración el testimonio valorativo de SPENGLER que es unilateral a todas luces y condicionado por un pesimismo nacido de la experiencia histórica inmediata de su tiempo. Su condicionamiento personal como testigo de conflictos en la Europa de su tiempo le empuja a una actitud pesimista que es su característica al enjuiciar el proceso de tecnificación y de urbanización. Por ello su argumentación es parcial.

El conflicto entre la *cantidad* y la *calidad* del saber o de los saberes está también aquí presente. La educación como problema y como estrategia adquiere fácilmente una dimensión política muy problemática. Aquí está presente el complejo problema del *proceso de socialización* y de su posible manipulación (21).

La obra de Juan Vallet de Goytisolo que hemos recorrido hasta aquí, es un esfuerzo digno y un testimonio que acumula una rica gama de aspectos y de voces expresivas en torno a esta realidad que es la sociedad de masas. Sin duda es un esfuerzo laborioso por comprobar esta realidad. Es también una buena exposición de textos y de ideas que permiten seguir una línea de valoración de este fenómeno en todas sus proyecciones. La presencia de ideas diferentes y contrapuestas puesta de manifiesto a través de la reiteradas citas del autor acusa una doble vertiente de opiniones y de valoración de los fenómenos. La impresión final es más bien desazonante ante la realidad desbordada de esta masificación que parece no tener límites.

Indudablemente la obra se ofrece a múltiples reflexiones que aquí no es posible iniciar, pero más allá de todo lo cuestionable está la insistencia de esta realidad que es la sociedad, en cambio y en proceso ininterrumpido unas veces claro y otras desconcertante. La realidad será el objeto permanente de interpretación y de valoración que dará por resultado las nuevas teorías interpretativas del acontecer histórico y social.

JORGE RIEZU, O. P.

(21) *Ib.* pp. 638 ss. Es preciso señalar que aquí no es posible más que indicar los problemas, puesto que el autor presenta una gran cantidad de temas que hace difícil un resumen suficiente. Muchos de los temas tratados por el autor podrían constituir densas monografías. Queremos también hacer notar que dada la abundancia de referencias bibliográficas, se hace necesario un índice de autores que la obra no presenta.